

ACU SE

FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2
No. de acto de fiscalización:
Auditoría 03/2023

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Jefatura de Unidad de Planeación

Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño



ING. HECTOR GUILLERMO CHOREÑO HERNANDEZ.

JEFE DE UNIDAD DE PLANEACIÓN OPERATIVA

CENTRO NACIONAL DE CONTROL ENERGÍA

Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres,


Álvaro Obregón, C.P. 01780, Ciudad de México.

PRESENTE

Oficio. No. **OIC-CENACE/TOIC/163/2023**
Ciudad de México, 28 de septiembre de 2023
"2023, Año de Francisco Villa."



En relación con la orden del acto de fiscalización de la auditoría 03/2023, denominada "Jefatura de Unidad de Planeación Operativa", comunicada mediante oficio No. OIC-CENACE/TOIC/007/2023 del 16 de enero de 2022, y de conformidad con los artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 1 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2023, en relación con el 97, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y, artículos 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 y Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicadas el 8 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Jefatura de Unidad de Planeación Operativa del Centro Nacional de Control de Energía.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Página 2 de 2 No. de acto de fiscalización: Auditoría 03/2023
Entidad: Centro Nacional de Control de Energía	Sector: Energía	Clave: 318332
Área Fiscalizada: Jefatura de Unidad de Planeación Operativa	Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño	

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados finales determinados, que previamente fueron comentados y aceptados para su atención, los cuales consiste en lo siguiente:

Resultado Número 1. Inconsistencias detectadas en la Estructura Orgánica y la Estructura Funcional de la Jefatura de Unidad de Planeación Operativa.

Resultado Número 2. La Jefatura de Unidad de Planeación Operativa no cuenta con un Manual de Organización Especifico que describa las actividades que realizan los Supervisores y Jefes de Departamento, y con los Formatos de Descripción de Puestos debidamente formalizados.

Resultado Número 3. Se detectan diversos procedimientos en los que interviene la Jefatura de Unidad de Planeación Operativa, susceptibles de actualización y mejora.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al desempeño acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de resultados finales correspondiente.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento del resultado final determinado hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**



MTRO. FRANCISCO FERNANDEZ ORTEGA.

c.c.p. ING. RICARDO OCTAVIO ARTURO MOTA PALOMINO. - Director General del Centro Nacional de Control de Energía. - Presente
 ING. JONATHAN GOMEZ MARTINEZ. - Subdirector de Servicios de Ingeniería de la Operación del CENACE. - Presente
 C.P. CARLOS GARCÍA RAYÓN. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. - Presente
 MTRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO. - Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE. - Presente

